



DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO  
Resoluciones emitidas por la Corporación Municipal De Teupasenti  
Secretaría Municipal  
Actas No. 68 Y 69 DEL 6 Y 19 DE JUNIO 2020



N.º ACTA	FECHA DE INGRESO	PETICIONARIO/ RECURRENTE	N.º RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCION	ESTADO DE LA RESOLUCION	TIPO DE ACCION
68	6 de junio	Corporación Municipal	1	6 de junio	aprobado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación cuenta electrónico para uso oficial entre la Asociación de Municipios de Honduras AMHON y Municipalidad de Teupasenti.</li><li>• Anuencia para aprovechamiento de bosque de venta realizada por el Estado en terreno nacional en fronteras con Guaimaca y Teupasenti, previo al pago de deuda pendiente con la alcaldía.</li><li>• Modificación presupuestaria (traspaso)</li></ul>
69	19 de junio 2020	Corporación Municipal	1	19 de junio 2020	Aprobado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Envío de notas a través de CODEM , Dirección de Justicia a directores de centros educativos para la limpieza general.</li></ul>



Oralia P. de Zamora  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal de Teupasenti  
Departamento de El Paraíso  
Honduras, C.A.

Tel. 2793-8031 – municipalidadteupasenti@gmail.com



C E R T I F I C A C I Ó N

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: ACTA N° 68-2020.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, 6 de junio 2020, a las 12:18 AM, en el Salón Municipal presidio la sesión el Sr. RUBÉN LÓPEZ VEGA EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. GREGORIA MERCEDES PALMA SEGURA VICE ALCALDESA Y DE LOS SEÑORES REGIDORES POR EL ORDEN: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY.- BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente regidor cuarto, por ante la Secretaria Municipal que da fe.

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: En vista de haber sostenido reunión entre la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con el objetivo de mejorar el nivel informativo de las Municipalidades, la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON", ha desarrollado para las 298 municipalidades del país, cuentas de correo electrónico oficiales, a fin e obtener una vía directa de comunicación, esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley de le confiere da por aprobado lo siguiente:1.- Aprobar la incorporación y uso de la cuenta de correo electrónico, creada por la AMHON para nuestro municipio.- 2.-Al momento de recibir la cuenta de correo electrónico, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que el Alcalde estime conveniente. 3.-. -El uso de esta cuenta de correo deberá ser exclusivo para propósitos oficiales de la municipalidad, manteniendo comunicación reciproca con las instituciones de Gobierno y AMHON, no deberá ser utilizada como dirección electrónica con otros fines. 4.- Al momento de dejar de fungir como edil municipal, se autoriza a la Gerencia de Atención al Agremiado de la AMHON para el correspondiente tramite de reasignación de la cuenta de correo. 5.- De requerirse de más información

sobre el uso de la cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Unidad de Seguimiento a Transferencias Municipales de la Gerencia de Atención al Agremiado de la AMHON. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a la 2:38 pm. - Sello y firma: RUBÉN LÓPEZ VEGA Alcalde Municipal, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello: Oralia P. de Zamora. Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL: Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los diez días del mes de julio del año dos mil



Oralia P. Murillo  
Secretaria Municipal.



**Alcaldía Municipal de Teupasenti  
Departamento de El Paraíso  
Honduras, C.A.**

**Tel. 2793-8031 – municipalidadteupasenti@gmail.com**



**C E R T I F I C A C I Ó N**

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: ACTA N° 68-2020.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, 6 de junio 2020, a las 12:18 AM, en el Salón Municipal presidio la sesión el Sr. RUBÉN LÓPEZ VEGA EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. GREGORIA MERCEDES PALMA SEGURA VICE ALCALDESA Y DE LOS SEÑORES REGIDORES POR EL ORDEN: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY.- BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente regidor cuarto, por ante la Secretaria Municipal que da fe. 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Honorable Corporación Municipal , una vez analizada y discutido el tema de aprovechamiento del bosque en fronteras con Guaimaca- Teupasenti, venta que realizara el Estado , acordamos por unanimidad que previo al aprovechamiento deben de estar solventes con la Municipalidad , y que cada unidad aprovechar se haga el respectivo pago de acuerdo a dictamen que emita la Unidad Municipal Ambiental de Teupasenti. . No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a la 2:38 pm. - Sello y firma: RUBÉN LÓPEZ VEGA Alcalde Municipal, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello: Oralia P. de Zamora. Secretaria Municipal.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL:** Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso a los diez días del mes de julio del año dos mil veinte.



Oralia P. Murillo  
Secretaria Municipal.



**Alcaldía Municipal de Teupasenti**  
**Departamento de El Paraíso**  
**Honduras, C.A.**  
Tel. 2793-8031 – municipalidadteupasenti@gmail.com



C E R T I F I C A C I Ó N

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: ACTA N° 68-2020.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, 6 de junio 2020, a las 12:18 AM, en el Salón Municipal presidio la sesión el Sr. RUBÉN LÓPEZ VEGA EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. GREGORIA MERCEDES PALMA SEGURA VICE ALCALDESA Y DE LOS SEÑORES REGIDORES POR EL ORDEN: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY.- BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente regidor cuarto, por ante la Secretaria Municipal que da fe. 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad la modificación presupuestaria ( transferencia) que se detalla:

**Expediente: 274**

<b>DEBITO</b>			
27/5/2020	Traspaso de menos va para pavimento de calle de Don Felipe Rodriguez hasta el Cementerio General.	14 01 001 000 003 47210 11-001-	90,000.00
27/5/2020	Traspaso de menos va para pavimento de calle de Don Felipe Rodriguez hasta el Cementerio General.	14 01 001 000 004 47210 11-001-	50,000.00
27/5/2020	Traspaso de menos va para pavimento de calle de Don Felipe Rodriguez hasta el Cementerio General.	14 01 004 000 001 47210 11-001-	100,000.00
27/5/2020	Traspaso de menos va para pavimento de calle de Don Felipe Rodriguez hasta el Cementerio General.	13 02 003 000 001 47210 11-001-	50,000.00
27/5/2020	Traspaso de menos va para pavimento de calle de Don Felipe Rodriguez hasta el Cementerio General.	13 01 000 007 000 54200 11-001-	30,000.00
		<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>320,000.00</b>
<b>CREDITO</b>			
27/5/2020	Traspaso de mas a pavimento de calle de Don Felipe Rodriguez hasta el Cementerio General.	14 01 001 000 002 47210 11-001-	300,000.00
27/5/2020	Traspaso de mas al Programa seguridad ciudadana.	12 01 000 001 000 55110 11-001-	20,000.00
		<b>TOTAL DE CREDITO</b>	<b>320,000.00</b>

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a la 2:38 pm. - Sello y firma: RUBÉN LÓPEZ VEGA Alcalde Municipal, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello: Oralia P. de Zamora. Secretaria Municipal.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL:** Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinte.



Oralia P. Murillo  
Secretaria Municipal.



Alcaldía Municipal de Teupasenti  
Departamento de El Paraíso  
Honduras, C.A.

Tel. 2793-8031 – municipalidadteupasenti@gmail.com



C E R T I F I C A C I Ó N

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: ACTA N° 69-2020.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, 19 de junio 2020, a las 10:49 AM, en el Salón Municipal presidio la sesión el Sr. RUBÉN LÓPEZ VEGA EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. GREGORIA MERCEDES PALMA SEGURA VICE ALCALDESA Y DE LOS SEÑORES REGIDORES POR EL ORDEN: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY.- BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente regidor cuarto, por ante la Secretaria Municipal que da fe. 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7- ACUERDOS Y RESOLUCIONES. La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba que las convocatorias a los centros educativos para limpieza de predios escolares se haga a través del Consejo Desarrollo Municipal, refrendada con las firmas de CIS Teupasenti y Director Municipal de Justicia ya que se tiene programado un operativo de limpieza general con el propósito de evitar muertes por el dengue y también por la situación del COVID - 19. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a la 2:38 pm. - Sello y firma: RUBÉN LÓPEZ VEGA Alcalde Municipal, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello: Oralia P. de Zamora. Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL: Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los seis días del mes de julio del año dos mil veinte.



Oralia P. Murillo  
Secretaria Municipal.